

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA NIT.899.999.466-8			FORMATO MEMBRETE	
				COPIA CONTROLADA	
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 1 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

ANALISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA

DEPENDENCIAS SOLICITANTES: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL; GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO; SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA DE ELABORACIÓN: JUNIO DE 2025

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LOS EVENTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2025”

Artículos 2.2.1.1.6.1. y 2.2.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de analistas de riesgo, de tal manera que brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y. el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal.

1. CLASIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN UNSPSC

El proponente deberá cumplir en su experiencia con el código acorde al objeto a contratar:

DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Bolsas	24000000	24110000	24111500
Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	24000000	24120000	24121500
Vehículos de protección y salvamento	25000000	25100000	25101700
Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera	30000000	30240000	30241600
Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	30000000	31210000	31211900
Iluminación exterior y artefactos	39000000	39110000	39111600
Luminarias de escenarios y estudios	39000000	39110000	39112500
Agendas y accesorios	44000000	44110000	44111500
Proyectores y suministros	45000000	45110000	45111600
Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	45000000	45110000	45111700
Distribuidores automáticos de comida y bebida	48000000	48100000	48101700
Tazas para servicio de mesa	48000000	48100000	48101900
Equipos para deportes de raqueta y pista	49000000	49160000	49161600
Cristalería de uso doméstico	52000000	52120000	52152100



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 2 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Equipos audiovisuales	52000000	52160000	52161500
Accesorios de vestir	53000000	53100000	53102500
Uniformes	53000000	53100000	53102700
Camisetas	53000000	53100000	53103000
Muebles	56000000	56100000	56101500
Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos	60000000	60110000	60111400
Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60000000	60120000	60121100
Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60000000	60120000	60121200
Velas artesanales	60000000	60120000	60122100
Servicios de sistemas especializados de comunicación	72000000	72150000	72151600
Servicios de personal temporal	80000000	80110000	80111600
Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	80000000	80130000	80131500
Servicios de diseño artístico	82000000	82140000	82141500
Profesionales de las artes escénicas	82000000	82150000	82151700
Música y drama	86000000	86130000	86131600
Servicios de banquetes y catering	90000000	90100000	90101600
Servicios de comida para llevar y a domicilio	90000000	90100000	90101800
Actuaciones en vivo	90000000	90130000	90131500
Desarrollo y servicios sociales	93000000	90140000	93141500
Cultura	93000000	93140000	93141700
Tarimas y graderías	95000000	95130000	95131500
Tiendas carpas y estructuras de membrana	95000000	95130000	95131700

2. DENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se

encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 3 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo claro los sectores de la economía, el objetivo de este estudio se adapta en el Sector terciario o de servicios, en donde se ubica el comercio.

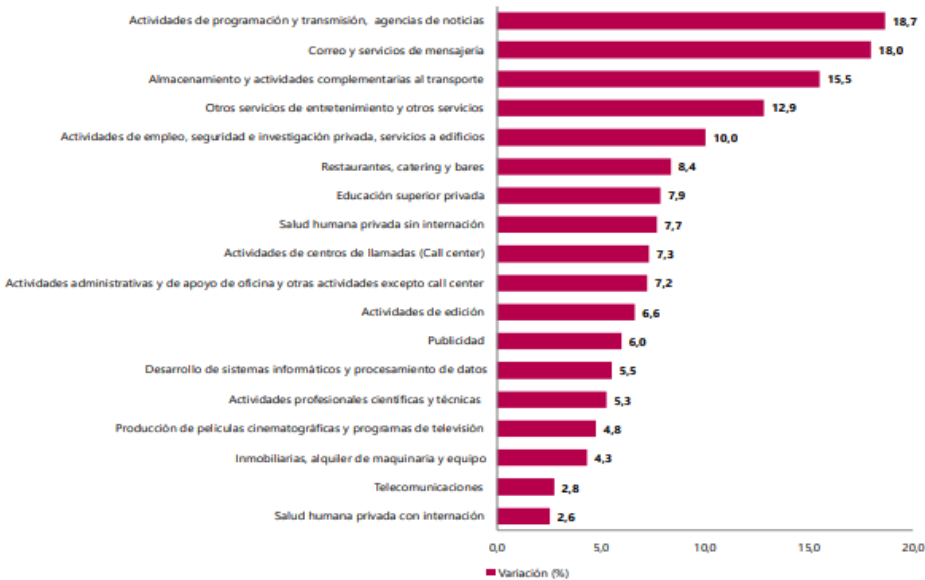
A continuación, se revisarán los aspectos económicos del sector comercio, basándonos en las fuentes de información estadística oficiales como lo es el DANE. Dentro de este se tienen los siguientes productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 4 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025P / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS.
FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

2.1 CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

En los estudios propuestos por el Banco Mundial, el crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG
				PAGINA 5 DE 20
				Mayo 06 de 2024



Pese a la constante lucha de la reactivación económica mundial postpandemia, los constantes conflictos armados y políticos del mundo han puesto barreras para que el crecimiento económico este en alza. Sin embargo, como se observa en la gráfica, los crecimientos en varias regionales para este año son de 2 a 5 puntos porcentuales, donde claramente será un desafío retener la inflación en varias regiones.

2.2 CONTEXTO PROYECCIONES REGIONALES

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. más

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información,

2.3 CONTEXTO DE LA ECONOMIA NACIONAL

En los últimos años, la economía colombiana ha mostrado una recuperación significativa tras la pandemia, evitando una recesión gracias a la implementación de diversas políticas fiscales y monetarias. Estas medidas han permitido mantener ingresos estables y continuar con el crecimiento económico, tanto a nivel regional como global, según estudios recientes. Sin embargo, factores externos y cambios en las ideologías políticas han afectado el desarrollo económico del país, impactando tanto a la población como a las empresas. Para lograr un progreso sostenido y alcanzar el bienestar social, es fundamental abordar estas debilidades estructurales.

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG
				PAGINA 6 DE 20
				Mayo 06 de 2024

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

2.4 ASPECTOS ESPECIFICOS ECONÓMICOS

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 7 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor ¹	3,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 8 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	15,5	4,1

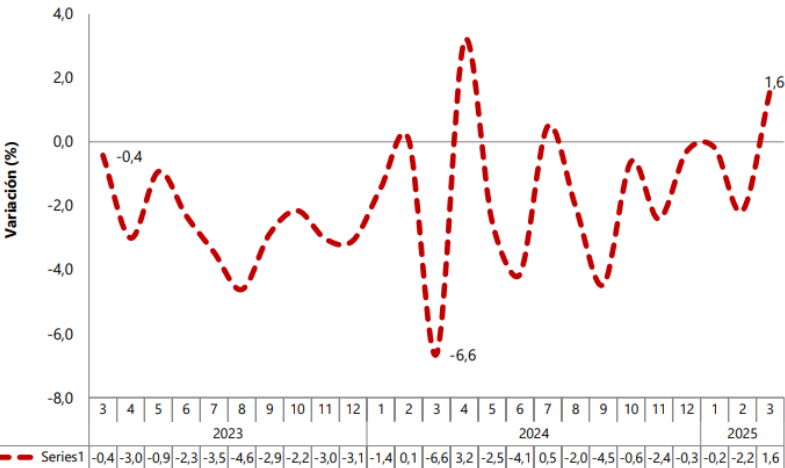
Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

En marzo de 2025 frente a marzo de 2024, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 1,6%.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Marzo 2023 – marzo 2025^{Pr}



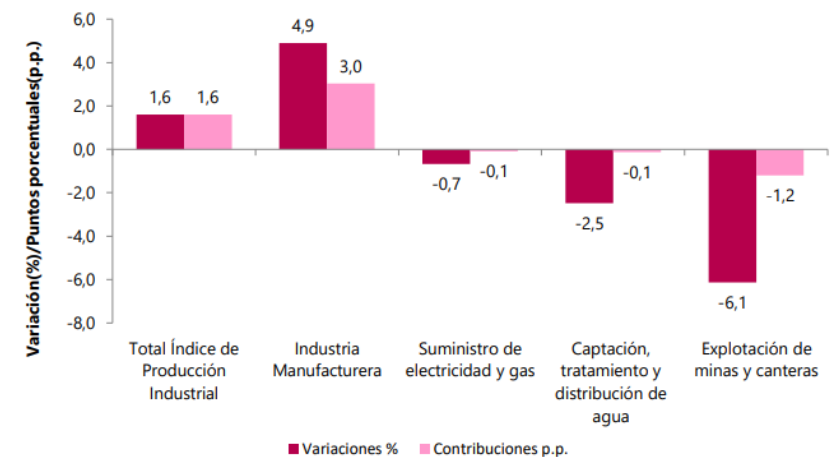
Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

En marzo de 2025 frente a marzo de 2024, el sector que registró una variación positiva fue la industria manufacturera, con un crecimiento del 4,9%. En contraste, tres de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: el sector de suministro de electricidad y gas de 0,7%; el sector captación y tratamiento y distribución de agua de 2,5% y el sector explotación de minas y canteras con 6,1%.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 9 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

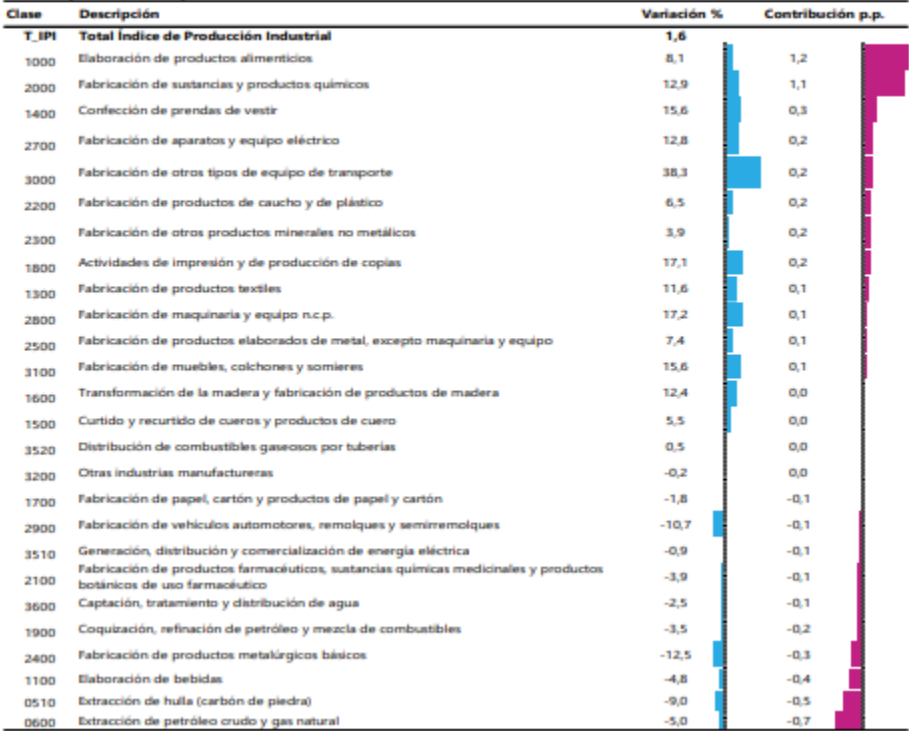
Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Marzo (2025 / 2024)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

En este orden de ideas, de las 26 actividades industriales 15 presentaron variaciones positivas sumando 4,1 puntos porcentuales a la variación anual y 11 actividades presentaron variaciones negativas restando 2,5 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Marzo (2025 / 2024)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG
				PAGINA 10 DE 20
				Mayo 06 de 2024

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

3. TÉCNICO

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

3.1 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia Ley 80 de 1993, Ley 1159 de 2.007. Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2013.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

3.2 NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio
- Ley 7 de 1991: Ley marco del Comercio Exterior
- Decreto 210 de 2003
- Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 463 de 1998, por medio de la cual se aprueba el "Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT)", elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984. y el reglamento del tratado de cooperación en materia de patentes.

4. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso,



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 11 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacifico ¹	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC ²	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ³	Ley 1241 de 2008
Unión Europea ⁴	Ley 1669 de 2013

1. Los Estados de la Alianza Pacifico son Chile, Colombia, México y Perú.
2. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
3. Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.
4. Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

FUENTE: "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN".

Igualmente, la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios \$834'618.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,17, 19,28,29,32, 35, 37 55, 62	N/A
	Perú	Servicios de construcción a partir de \$20.865'438.000		N/A
Chile		Bienes y servicios \$836'008.000 Servicios de construcción a partir de \$20.900'211.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios \$788'071.000 Servicios de construcción a partir de \$19.701'769.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.481'116.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	N/A



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 12 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

		Servicios de construcción \$20.868'078.000		
Triángulo norte	Guatemala	Límite inferior del Valor de la menor cuantía del Municipio	1,2,3,4,5,6, 7, 9,14,20,21,50,51,52,53, 60	SI
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	N/A
Unión Europea		Bienes y servicios \$777'100.000 Servicios de construcción \$19.427'500.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 31,32, 34, 35, 37,49, 57	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

Según el análisis anterior, se evidencia que el presente proceso de selección no se encuentra cobijado por tratados de libre comercio en los cuales se les deba dar trato de nacionales a oferentes extranjeros.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, la Entidad Estatal tiene en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado los bienes objeto del proceso de contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para tal efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar las Documentos de Procesos similares, para la determinación de especificaciones técnicas y modalidades de contratación a utilizar.

La información que la Entidad recopiló del estudio de la demanda es el siguiente:

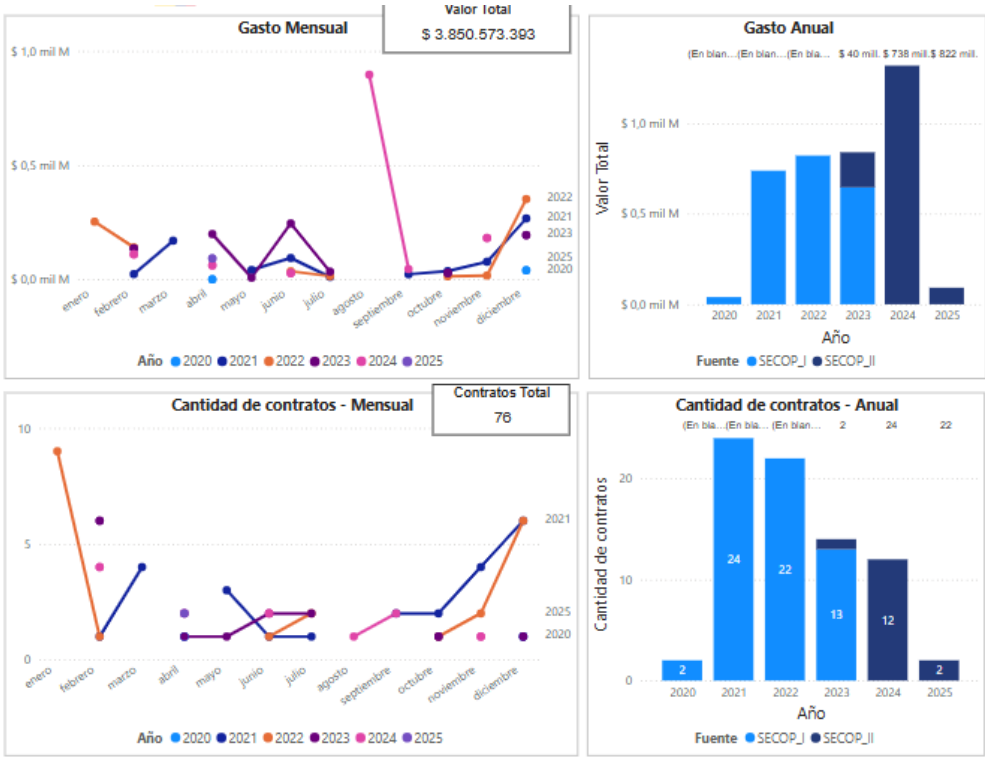
ENTIDAD: ALCALDIA DE COGUA – CUNDINAMARCA

No. CONTRATO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
259-2024	Selección abreviada de menor cuantía	ALCALDÍA DE COGUA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO 2024 EN EL MUNICIPIO	\$269.098.000,00
274-2023	Selección abreviada de menor cuantía	ALCALDÍA DE COGUA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ARTISTICOS PARA LA REACTIVACION DEL MERCADO GANADERO Y ACTIVIDADES DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AGROTURISMO ENFOCADOS EN EL BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE COGUA	\$75.026.380
ESAL-010-2024	DECRETO 092 DE 2017	ALCALDÍA DE COGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCION, CIRCULACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, PLANES, EVENTOS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE RECREACION Y DEPORTES DE LA ALCALDIA DE COGUA	\$300.000.000



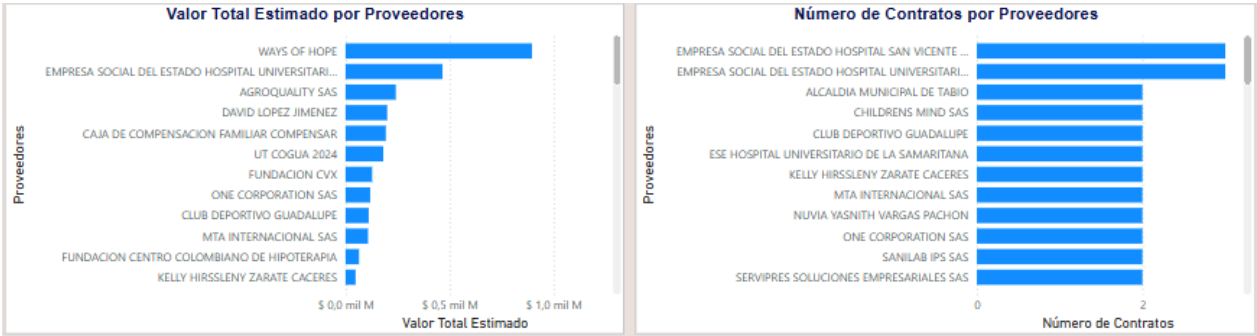
	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA			FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8			COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	}\${CTRD}
VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Continuando con el estudio y análisis de la demanda, se utilizó la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para conocer e identificar los contratos suscritos por la alcaldía del municipio de Cogua parten del año 2020 al 2025 como se muestra a continuación:



Se evidencia en la gráfica que el valor de los contratos fue de \$3.850.573.393 COP, dentro de los años 2020 a 2025, el cual el valor para el 2020 de \$39.600.000, para el 2021 de \$738.445.167, en el 2022 fue de \$821.868.175 en SECOP I, en 2023 de \$646.571.664 en SECOP I y \$193.512.857 en SECOP II, en 2024 de \$1.319.275.530 y finalmente en 2025 en el \$1.319.275.530.

Igualmente, en el estudio de la demanda, dentro de los años 2020 y 2025, se han celebrado 76 contratos en total con similar cuantía, objeto y requerimiento.



FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta Análisis de la oferta, disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

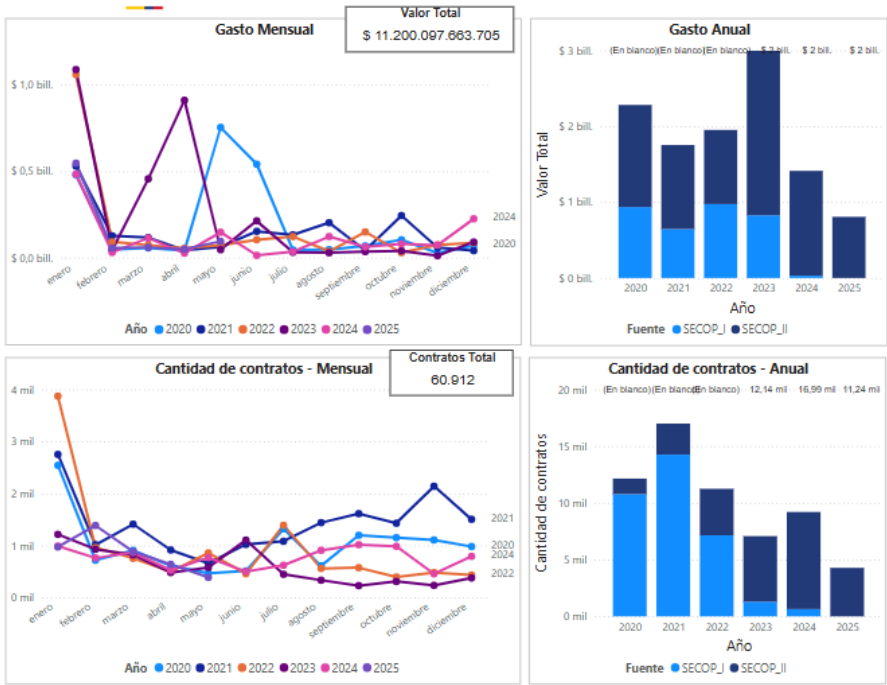
HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

No. CONTRATO O PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
------------------------	-----------	---------	--------	-------------

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 14 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

SA 02.2025	Selección abreviada de menor cuantía	PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS REUNIONES, EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI ALCANCE DEL OBJETO	\$250.000.000,00
SAMC-INDER-0382-2024	Selección abreviada de menor cuantía	INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENT O NORTE DE SANTANDER INDENORTE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION QUE PARTICIPARA EN LOS I JUEGOS DE LA JUVENTUD A REALIZARSE EN EL EJE CAFETERO	\$ 354.000.000
SAMC 022 - 2024	Selección abreviada de menor cuantía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PASO	"SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES SECRETARIAS ADSCRITAS AL DESPACHO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONSAGRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EL PASO QUE NO UNE 2024-2027"	\$ 200.000.000

6. ANALISIS DE LA OFERTA



FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta Análisis de la oferta, disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlTgZyYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlNTI0NTI0NDIkc04Y2lxlTc5ZDVlM2Q4YzFzISlmMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

Adicionalmente se consultó en la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente en la herramienta de Análisis de la Oferta MAE la cantidad de contratos suscritos para dicho sector o con el mismo objeto contractual, suscritos a nivel Cundinamarca; evidenciando que desde el 2020 hasta el 2025 se suscribieron 17.135 contratos para un valor total de \$11.200.097.663.705 COP.

6.2 POTENCIALES PROVEEDORES

Los proveedores son participantes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 15 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- SPHERA PRODUCCIONES S.A.
- OPEN LOGISTICA SAS
- PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
- SATIZABAL PRODUCCIONES SAS
- LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS
- G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
- SHOCK PRODUCCIONES SAS
- MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
- SAPORE SAS
- OPEN GROUP BTL SAS
- PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
- BANCA DE PROYECTOS SAS
- DU BRANDS SAS
- COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S
- SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION
- A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS
- SOTAVENTO GROUP SAS
- DIEZ COLOMBIA S.A.S.
- PIXELL GROUP SAS
- SEÑORA DE LA PAZ SAS
- PENTOLA INVERSIONES SAS
- CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado).

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Razón social de la sociedad	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,61	0,61	34,81	0,43	0,17
OPEN LOGISTICA SAS	2,74	0,49	15,41	0,57	0,29



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 16 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

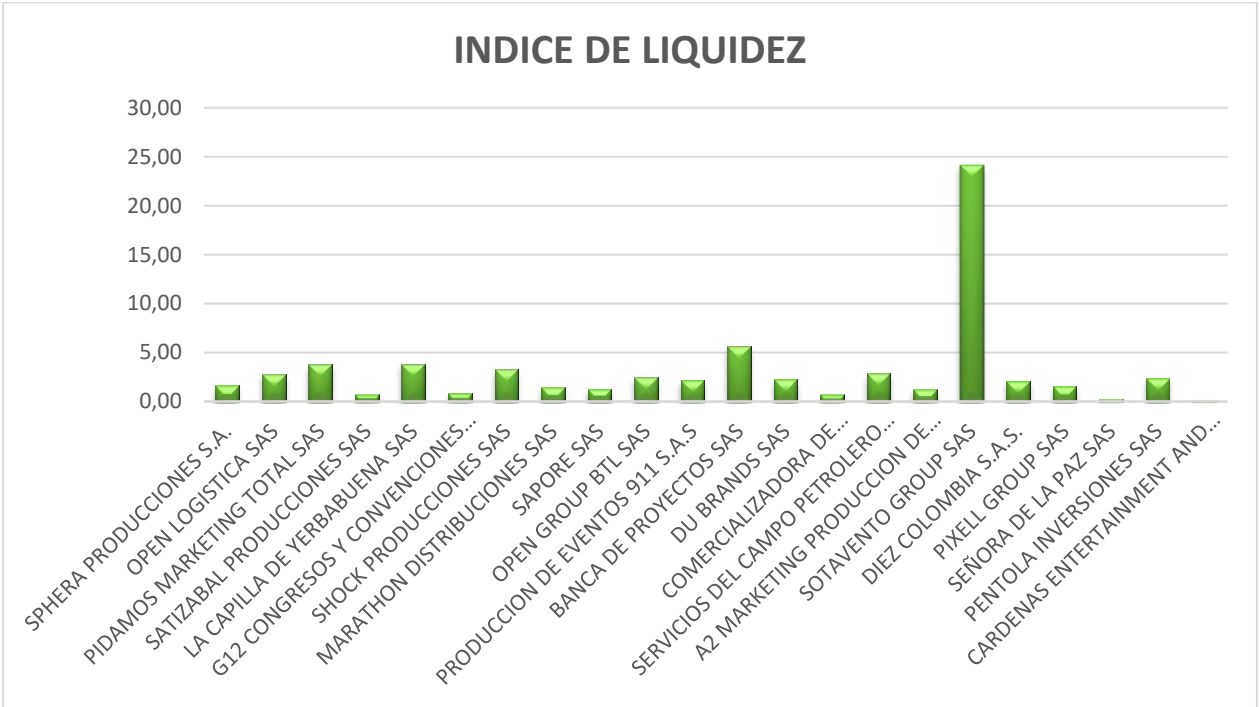
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	3,78	0,29	#¡DIV/0!	0,06	0,04
SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	0,70	1,10	#¡DIV/0!	0,25	-0,02
LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	3,83	1,50	#¡DIV/0!	-0,01	0,00
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	0,85	0,61	4,40	0,74	0,29
SHOCK PRODUCCIONES SAS	3,25	0,30	#¡DIV/0!	0,11	0,08
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	1,43	0,60	2,84	0,20	0,08
SAPORE SAS	1,29	0,58	-3,59	-0,34	-0,14
OPEN GROUP BTL SAS	2,46	0,54	3,58	0,11	0,05
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	2,17	0,70	1,16	0,29	0,09
BANCA DE PROYECTOS SAS	5,59	0,26	5,51	0,17	0,12
DU BRANDS SAS	2,23	0,60	#¡DIV/0!	0,48	0,19
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	0,72	1,15	#¡DIV/0!	1,80	-0,27
SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	2,84	0,87	-17,76	-0,52	-0,07
A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	1,22	0,98	#¡DIV/0!	-1,52	-0,03
SOTAVENTO GROUP SAS	24,15	0,11	56,53	0,31	0,27



	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 17 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,09	0,66	4,77	0,70	0,24
PIXELL GROUP SAS	1,57	0,77	#¡DIV/0!	-2,74	-0,62
SEÑORA DE LA PAZ SAS	0,28	0,00	#¡DIV/0!	-0,03	-0,03
PENTOLA INVERSIONES SAS	2,40	0,38	9,31	0,57	0,36
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	0,13	0,61	-1,45	-0,04	-0,01

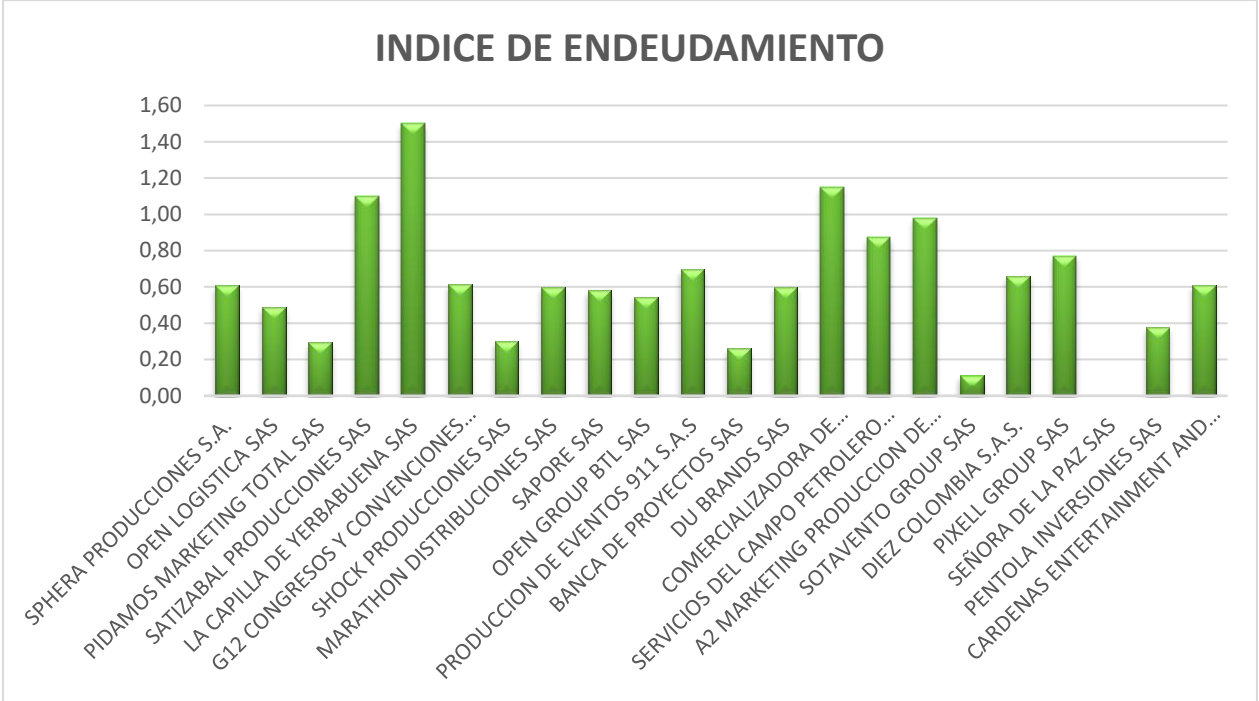
De las cuales podemos obtener las siguientes conclusiones, donde serán útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:



Para diagnosticar la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Según la muestra estudiada, la entidad considera pertinente **establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 13**, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez, a sus obligaciones en el corto plazo y por ende acreditar su solvencia.

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 18 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024



Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos. **El endeudamiento a exigir será de menor o igual que 0,30**, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.



Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

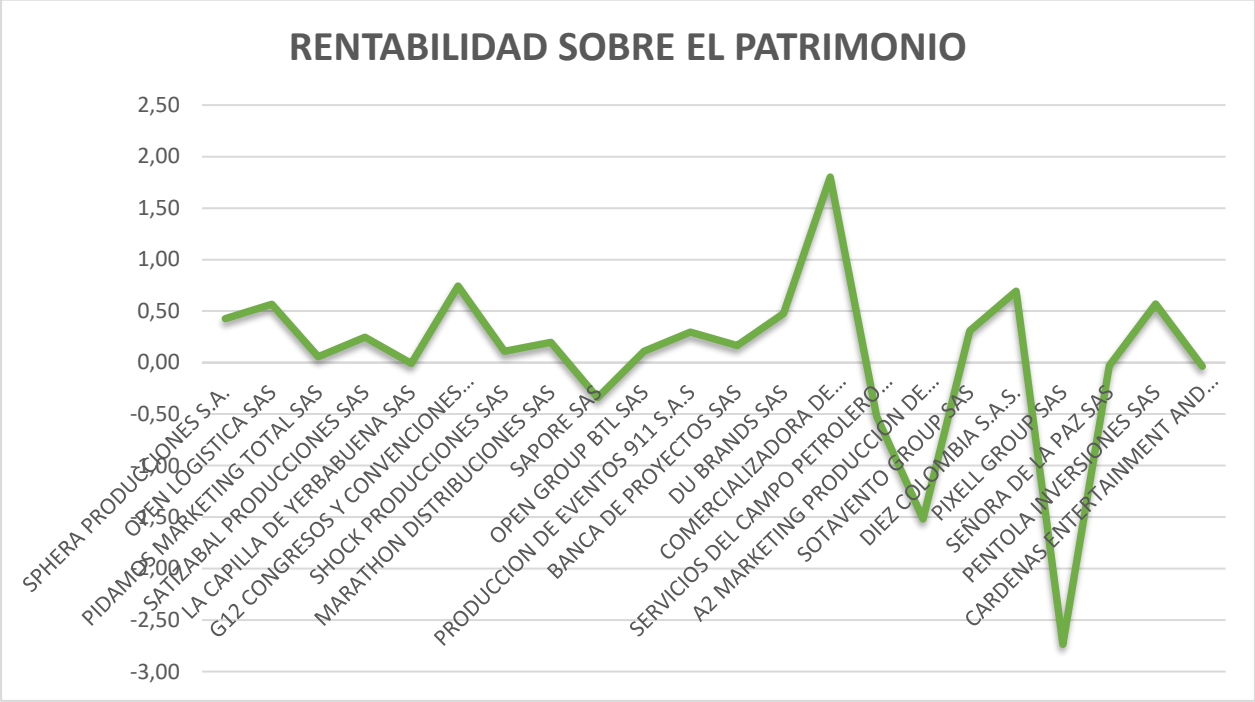
Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables:

- a) Forma de pago.
- b) Riesgos asociados a la ejecución del contrato.
- c) Plazo de ejecución.
- d) Valor del contrato.

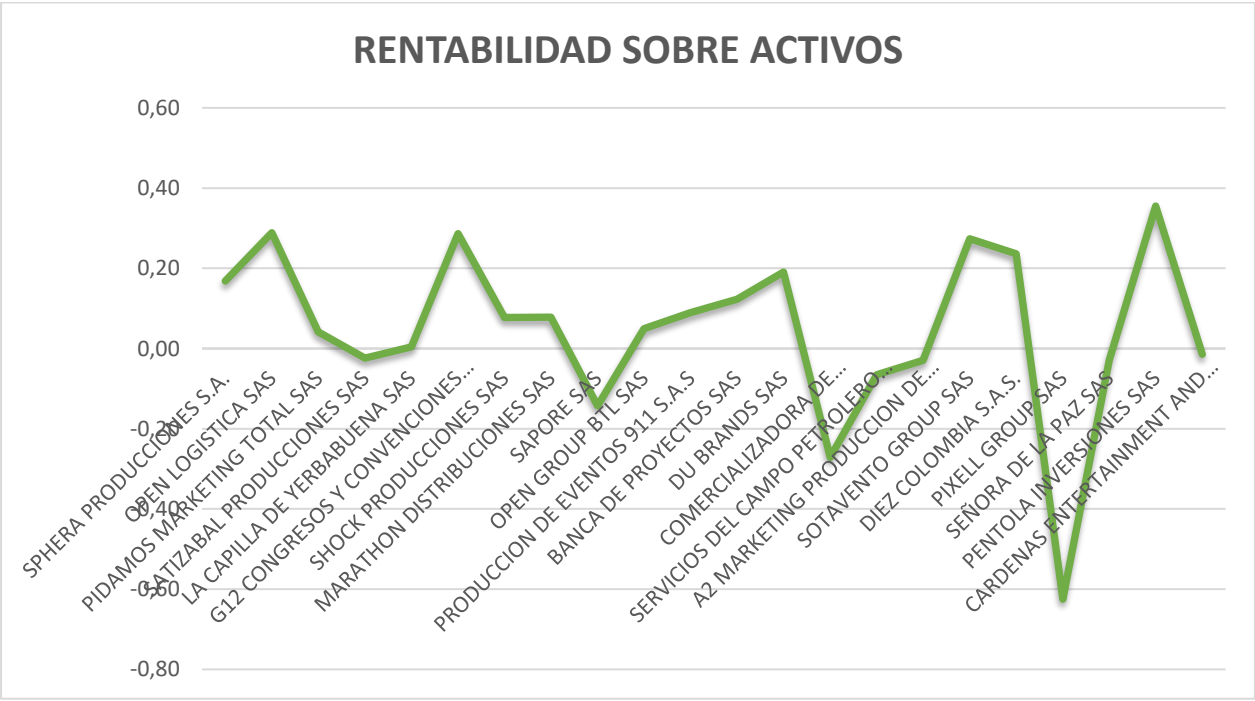
	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 19 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

Eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, **se establecerá en 10.**



La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir será mayor o igual al 0,40, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, **en relación como mínimo del 0,25.**



Con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta la relación entre el indicador rentabilidad del activo se solicitará un indicador **mayor o igual a 0,25.**

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA				FORMATO MEMBRETE
	NIT.899.999.466-8				COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	#{CTRD}	PAGINA 20 DE 20
	VERSIÓN:	3	CODIGO	FO-179 SG	Mayo 06 de 2024

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

A) Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 13
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,30
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 10

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA

B) Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual a 0,25
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual a 0,25

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

DIANA LEIDY RINCON ABRIL
Gerente de Desarrollo Social y Comunitario

OSCAR JULIAN CORREDOR AVELLANEDA
Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental

CESAR ALBERTO GUERRERO GARZON
Subgerente de Educación, Cultura y Patrimonio

Elaboró: Rafael Yesid Primiciero Montaña/Contratista profesional
Revisó: Erika Liliana Murcia Duran/Subgerente de Contratación

